Resolución 000366 de 1996
**Autorizado por:**
Resolución No. 005788 del 6 de noviembre de 2019
en Educación Preescolar, Básica primaria, Secundaria y Media Académica
**BACHILLERATO ACADEMICO**
Registro de firmas y sellos en la Secretaria de Educación Departamental Libro 6 Folio 206
Dane 354498002192 **NIT807002278-7**

JOSÉ CELESTINO MUTIS
OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

# Consejo Directivo

# Componente Conceptual

## Ubicación geografica y ubicación política

Ocaña es un municipio colombiano ubicado en la zona occidental del departamento de Norte de Santander sobre la cordillera Oriental.

El casco urbano del municipio de Ocaña se encuentra dividido en 6 comunas. El instituto Jose Celestino Mutis se encuentra ubicada en la comuna 1 Central José Eusebio Caro.

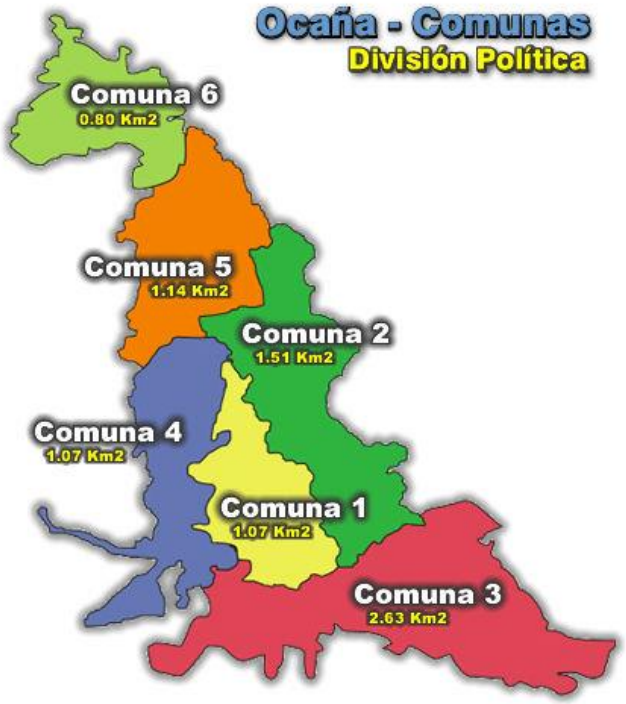


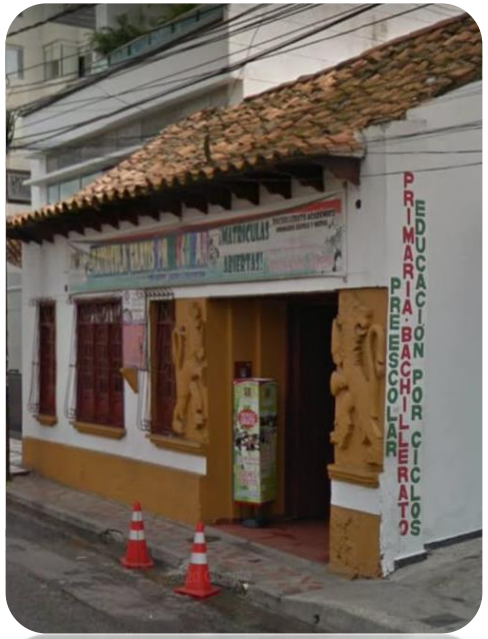

**Infancia, adolescente y jovenes**

La población infantil es la porcion mas importante de la población de Ocaña, actualmente existe el comite municipal de infancia y adolescencia cuyo proposito es atendar y tratar todos los temas relacionados con los menores.

Los adolescentes son el 11,4% de la población ocañera, en la adolescencia se presenta violencia intrafamiliar, embarazos, suicidios, accidentes de transito; por eso es preocupante y requiere mas atención de las instituciones educativas.

A los jovenes se evidencia una poca participación en los procesos democraticos debido a que no se da el reconocimiento y  la ausencia de espacios para ellos desarrollarse.

**Dimensión sociocultural**

Abarca el conjunto de orientaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, la creencia, los valores que definen el accesoa bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

**Caracterización y lectura de contexto**

El instituto Jose Celestino Mutis fue un proyecto que nacio como iniciativa del profesor Fabio Lozano en 1995, dandose a conocer frente a la comunidad ocañera, a partir del año 2004 el instituto Jose Celestino Mutis innova su proceso de enseñanza bajo la dirección del licenciado Ariel David Gomez y un excelente equipo de docentes que tienen como objetivo la formación de alumnos atentos a los avances de la ciencia y fundamentados en los valores eticos y morales

# PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

## HORIZONTE INSTITUCIONAL

Las necesidades sociales de adquirir en la formación de cada uno de los educandos una actitud polivalente ha determinado que las instituciones educativas como nuestro instituto hayan redefinido la calidad del proceso educativo en estudiantes que por sus diferentes condiciones étnicas, sociales, económicas, sicológicas y culturales han podido trasladar sus expectativas a las querencias de una institución que ante todo desea desplegar el máximo de su cobertura para atender a todos aquellos que han decidido retar los procesos regulares del aprendizaje por medio de la toma de oportunidades que apuntan hacia el mejoramiento cualitativo y a la madurez que como persona debe desempeñar.

# FILOSOFIA

La filosofía del Instituto José Celestino Mutis está centrada en la persona como ser único, irrepetible y con gran capacidad para transformar su medio. Se busca potenciar las capacidades para pensar, amar y tomar sus propias decisiones asumiendo las consecuencias de sus actos. Es reconocer en todo ser humano un ser con capacidades para el cambio, para el respeto y la valoración de la cultura propia y de las demás formas de pensar, ser, sentir y actuar; un ser con capacidades excepcionales capaz de resolver los problemas y necesidades del mundo globalizado.

Se aplica una metodología constructivista, activa, significativa y personalizada para desarrollar una inteligencia creadora, con capacidad de análisis y espíritu creativo. Por ello, fundamenta su acción formadora en el desarrollo personal y sostenible para que posibilite la formación de hombres responsables, autónomos, creativos, críticos, sensibles y trascendentes, capaces de disfrutar los derechos y cumplir los deberes en el campo individual, social, espiritual, ecológico y tecnológico.

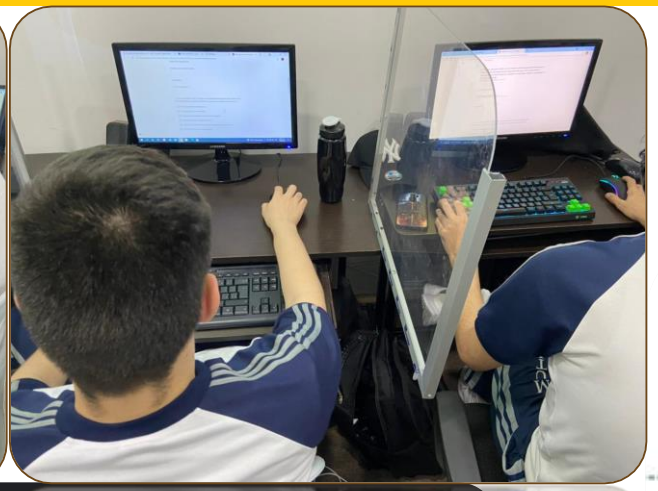

INSTITUTO
JOSÉ CELESTINO MUTIS
OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

# MISION

El Instituto José Celestino Mutis es una institución Educativa de carácter privado que ofrece sus servicios desde Preescolar hasta el grado Undécimo, en las modalidades de bachillerato técnico en diseño e integracion de multimedia(SENA) y por Ciclos Lectivos Especiales bachillerato académico, cuyo objetivo es formar personas libres, críticas, respetuosas, responsables; con las habilidades y destrezas que les permita desenvolverse adecuadamente en los diversos ámbitos de la sociedad

# VISION

*El Instituto José Celestino Mutis será en el año 2023 una institución educativa con prospectiva regional en la preparación de jóvenes educandos con un alto nivel de desempeño académico en los programas de formación que se imparten.*

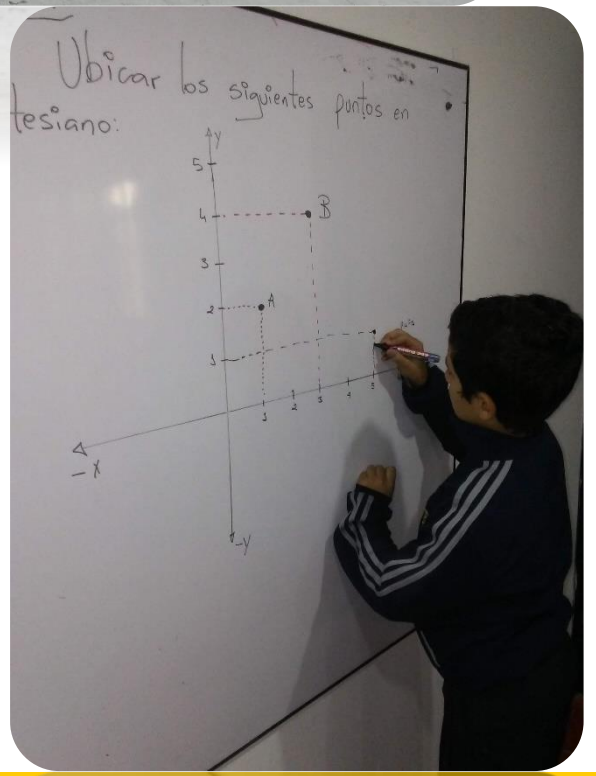

**Principios fundamentales**

1. El respeto como elemento fundamental de convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa.
2. La lealtad y sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad educativa hacia la institución.
3. El desarrollo del pensamiento a través del aprendizaje significativo y el espíritu investigativo.
4. El liderazgo de los miembros de la comunidad, reflejado en la institución y su entorno social.
5. Adaptación a los cambios constantes de tipo tecnológico, científico y social en el mundo.
6. La vivencia de los derechos humanos en la cotidianidad.
7. Una relación responsable con el entorno y el medio ambiente.

**Principios Institucionales**

Es fundamental educar en la humanización de la sociedad, preservando nuestros valores y principios morales, generando conciencia colectiva que se proponga la ética y la libertad.

- **Educar en el convivir:** Es propender en la comunidad educativa formas democráticas de pensar y de sentir.
- **Educar en el respeto y buen trato:** Es la comprensión, la tolerancia, la sinceridad, el respeto en todos los momentos de la vida, evitando los roces y asperezas.
- **Educar en el compartir:** Es aprender a trabajar en equipo, triunfar en la vida, pensando en los demás.
- **Educar en el diálogo:** Es hablar con claridad y precisión, respetar al otro en el uso de la palabra y la expresión de sus sentimientos.
- **Educar en la responsabilidad:** Es formar una persona comprometida con su ser y con los demás en el cumplimiento de sus deberes y compromisos.
- **Educar en el aprender a cuidar el entorno:** Es aprender a percibir el planeta tierra como un ser vivo del cual formamos parte.

**Objetivos Institucionales**

Educamos para:

Dar cumplimiento a lo determinado por la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios.

Implementar políticas que permitan convertir al Instituto Jose Celestino Mutis en una Institución completa en todos sus niveles y modalidades educativas y articulada con el SENA.

Ejecutar los principios y fines que orientan la acción pedagógica de la comunidad educativa del Instituto José Celestino Mutis. 12 Proporcionar a los estudiantes del Instituto José Celestino Mutis una educación con estrategias didácticas en la formación de valores, conocimientos, habilidades y destrezas para lograr un ser íntegro que se vincule al desarrollo de la sociedad.

Asegurar el mejoramiento de la institución mediante la gestión de recursos (Dotación, Tecnologías, Formación de docentes) mediante estrategias institucionales que incentiven a la comunidad educativa, para la implementacion y apoyo de de los programas educativos en todos sus niveles.

Implementar estrategias tecnológicas (plataforma digital) que permitan a los estudiantes adquirir y facilitar el avance de sus procesos de formacion academica de una forma más agil y dinámica, desarrollandose de manera integral desde diversos contextos.

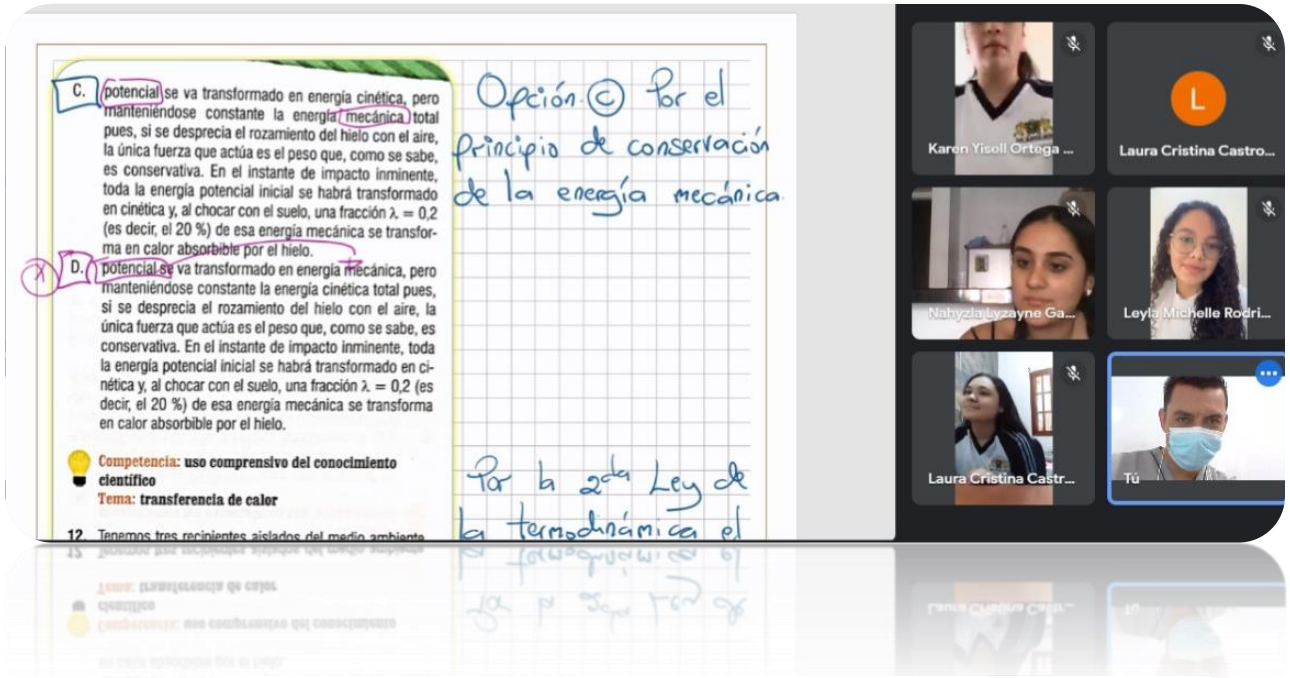
C. potencial se va transformado en energía cinética, pero manteniéndose constante la energía mecánica total pues, si se desprecia el rozamiento del hielo con el aire, la única fuerza que actúa es el peso que, como se sabe, es conservativa. En el instante de impacto inminente, toda la energía potencial inicial se habrá transformado en cinética y, al chocar con el suelo, una fracción λ = 0,2 (es decir, el 20 %) de esa energía mecánica se transforma en calor absorbible por el hielo.
D. potencial se va transformado en energía mecánica, pero manteniéndose constante la energía cinética total pues, si se desprecia el rozamiento del hielo con el aire, la única fuerza que actúa es el peso que, como se sabe, es conservativa. En el instante de impacto inminente, toda la energía potencial inicial se habrá transformado en cinética y, al chocar con el suelo, una fracción λ = 0,2 (es decir, el 20 %) de esa energía mecánica se transforma en calor absorbible por el hielo.
Competencia: uso comprensivo del conocimiento científico
Tema: transferencia de calor
12 Tenemos tres recipientes aislados del medio ambiente
Opción C Por el principio de conservación de la energía mecánica
Por la 2da Ley de la termodinámica el
Karen Yisell Ortega ...
Laura Cristina Castro...
Nahyzla Lyzayne Ga...
Leyla Michelle Rodri...
Laura Cristina Castr...
Tú

Google Workspace

**Metas Institucionales**

- Llevar a cabo el quehacer educativo de acuerdo a las normas vigentes del MEN.
- Aunar esfuerzos para dar una educación integral al joven que le permita realizarse plenamente como persona humana, teniendo en cuenta los principios institucionales.
- Lograr la convivencia armónica de los diferentes estamentos de la comunidad educativa durante el año lectivo.
- Realizar todas las actividades planeadas y pertinentes, buscando mayor eficiencia durante todo el año lectivo.
- Lograr que los estudiantes adquieran un compromiso acorde con los momentos que se estén disfrutando: recreación, aprendizaje, lúdica, deporte, entre otros.
- Estimular hacia el conocimiento a través de estrategias investigativas (y diversas índoles) que permitan una profundización por el saber y la exploración de habilidades creativas, cognitivas, entre otras.

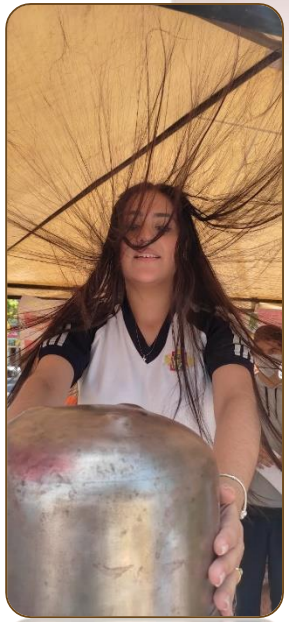

EDUCACIÓN PARA
SARROLLO HUMANO
MPRENDE
Laboral

# OFERTA EDUCATIVA, POLITICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

## JORNADA ESCOLAR DIURNA MAÑANA Y TARDE

Con metodología presencial en la Jornada Escolar Mañana y Tarde se busca atender a estudiantes de diversos estratos sociales de población de la zona de influencia del establecimiento. El objetivo es brindarles a nuestros estudiantes oportunidades de desarrollo con el modelo aprendizaje significativo a través de dos estrategias: el trabajo cooperativo y las aulas especializadas en tecnológias; con estrategias metodologicas que avanzan desde la iniciativa del educando atraves de las innumerables acciones dentro y fuera del aula y que se evaluan permanentemente.

## JORNADA FINES DE SEMANA

La reglamentación expuesta en el decreto 1075 compilador del 3011 y demás reglamentarios cobija a la población estudiantil que por diferentes circunstancias salen del esquema del estudio formal regular y abre las alternativas para el desarrollo, culminación y feliz término de sus estudios, así entonces se establecen criterios como la edad mínima en 13 años para quienes accedan a esta modalidad en básica primaria y 15 años en secundaria.

Jornada escolar diurna

Jornada fines de semana

**Jornada única en formación regular**

| | |
|---|---|
| Pre kínder | 3 años |
| Kínder (Jardín): | 4 años |
| Transición: | 5 a 6 años |
| Primero: | 6 a 7 años |
| Segundo: | 7 a 8 años |
| Tercero: | 8 a 9 años |
| Cuarto: | 9 a 10 años |
| Quinto: | 10 a 11 años |
| Sexto: | 11 a 12 años |
| Séptimo: | 12 a 13 años |
| Octavo: | 13 a 14 años |
| Noveno | 14 a 15 años |
| Decimo | 15 a 16 años |
| Undécimo | 16 a 17 años |

**Jornada fin de semana**

| | |
|---|---|
| Ciclo I | 13 años |
| Ciclo II | 14 años |
| Ciclo III | 15 años |
| Ciclo IV | 16 años |
| Ciclo V y VI | 17 y 18 años |

# GRACIAS POR SU ATENCIÓN